

Estrategias metodológicas para la elaboración de planes de desarrollo territorial

Alexis Briceño

INIA. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas del Estado Barinas.
Correo electrónico: alexisbrigo@gmail.com.

Las experiencias de desarrollo, llevadas a cabo por la acción institucional en las comunidades rurales, no han generado el tan anhelado desarrollo, no por falta de recursos, sino por compromiso y participación del colectivo. Considerando estos aspectos, se requiere de enfoques actualizados de desarrollo que respondan a las realidades de los territorios hacia una transformación sustentable con la gestión y el accionar comunitario, superando la concepción de desarrollo convencional como asistencia social, hacia una verdadera estrategia de desarrollo, atendiendo los espacios territoriales con la meta de lograr la mayor cohesión social y territorial.

En ese sentido, Sepúlveda (2008), define al plan de desarrollo territorial con carácter social, como un instrumento de desarrollo rural, dirigido a los pequeños y medianos productores y sus familias,

con escasos recursos de tierra y capital, quienes realizan una agricultura orientada al mercado y derivan sus ingresos mayoritariamente de la producción agrícola.

Existen metodologías ya validadas para la planificación de territorios, sin embargo, en el eje de desarrollo El Tesoro-San Rafael de Catalina de la parroquia Ciudad Bolivia del municipio Pedraza, del estado Barinas (Figura 1) el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) llevó a cabo una acción comunitaria para la implementación de una estrategia de desarrollo de territorios en comunidades rurales con la finalidad de elaborar un Plan de Desarrollo Territorial con Enfoque Social (PIDETS) y la participación activa de los actores locales, considerando las estrategias metodológicas de abordaje comunitario y el proceso de gestión territorial.

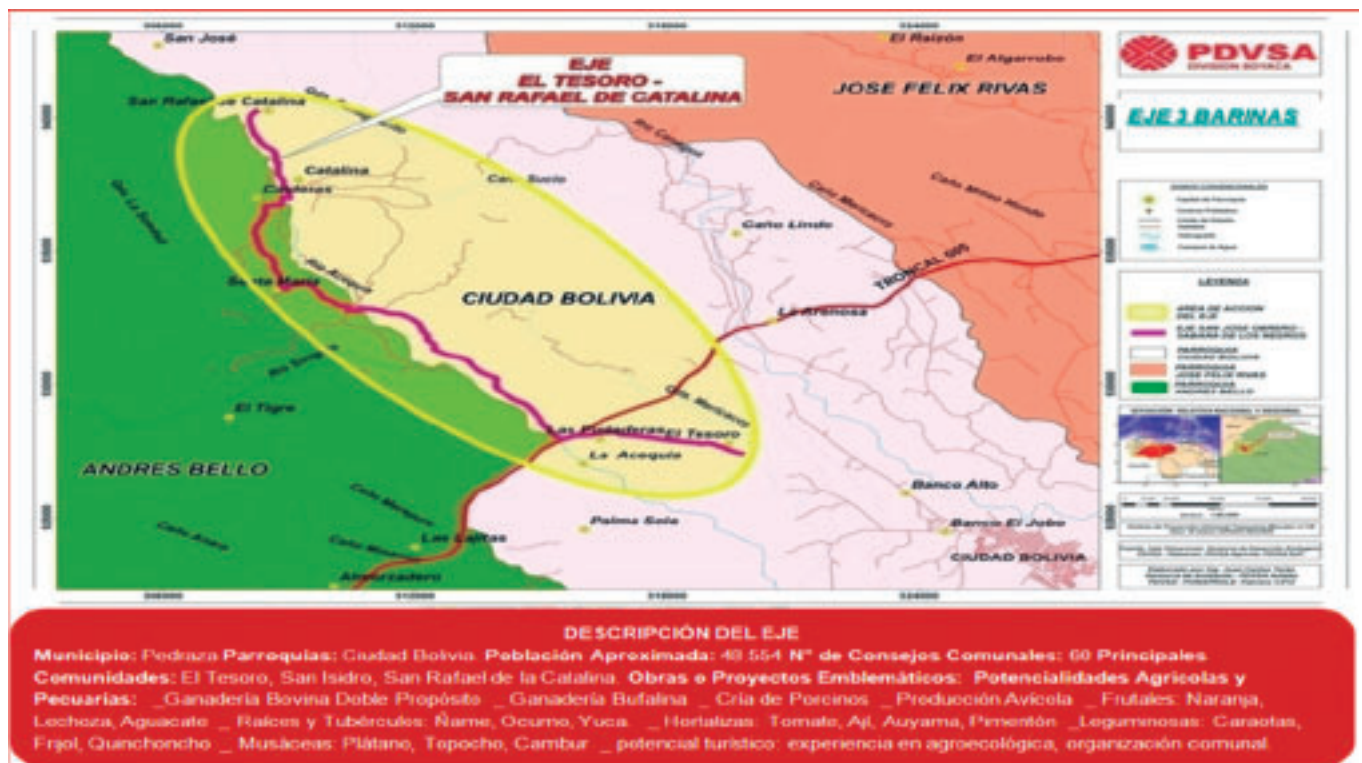


Figura 1. Ubicación Eje El Tesoro San Rafael de Catalina, Pedraza.

La contribución de este artículo está referida hacia la promoción de una herramienta de orientación en el accionar institucional y comunitario, al aportar aprendizajes, tanto para los equipos técnicos institucionales como para los habitantes del territorio con la visión y concepción colectiva de los actores locales; sobre todo, como estrategia metodológica de desarrollo local, bajo el enfoque de desarrollo social integral, al llevar la planificación y el control de las actividades asociadas a una acción de contraloría social responsable.

Estrategias de desarrollo

Dentro de las estrategias iniciales implementadas, se llevó a cabo una serie de reuniones para definir el plan de acción institucional, para ello se conformó un equipo institucional multidisciplinario con la finalidad de establecer las pautas de acción comunitaria, lo que generó un documento de intención denominado acto motivado que establece las líneas de acción, proceso metodológico de abordaje, procesos formativos y elaboración del plan de desarrollo del territorio, (Figura 2).



Figura 2. Acto motivado: líneas y estrategias de acción.

Las líneas de acción marcan el camino a seguir de acuerdo a los propósitos trazados en el accionar con las interacciones de la comunidad, su estructura refiere los componentes del plan de acuerdo a las dimensiones del territorio y señala las estrategias a seguir para la elaboración del plan en busca de la consecución de los objetivos planteados. Para ello, se consideró el análisis situacional integral a través del uso de la herramienta del diagnóstico rural participativo (DRP), clasificando y priorizando la información mediante la participación comunitaria y el empleo de la matriz de priorización de las aspiraciones establecidas en consenso comunitario.

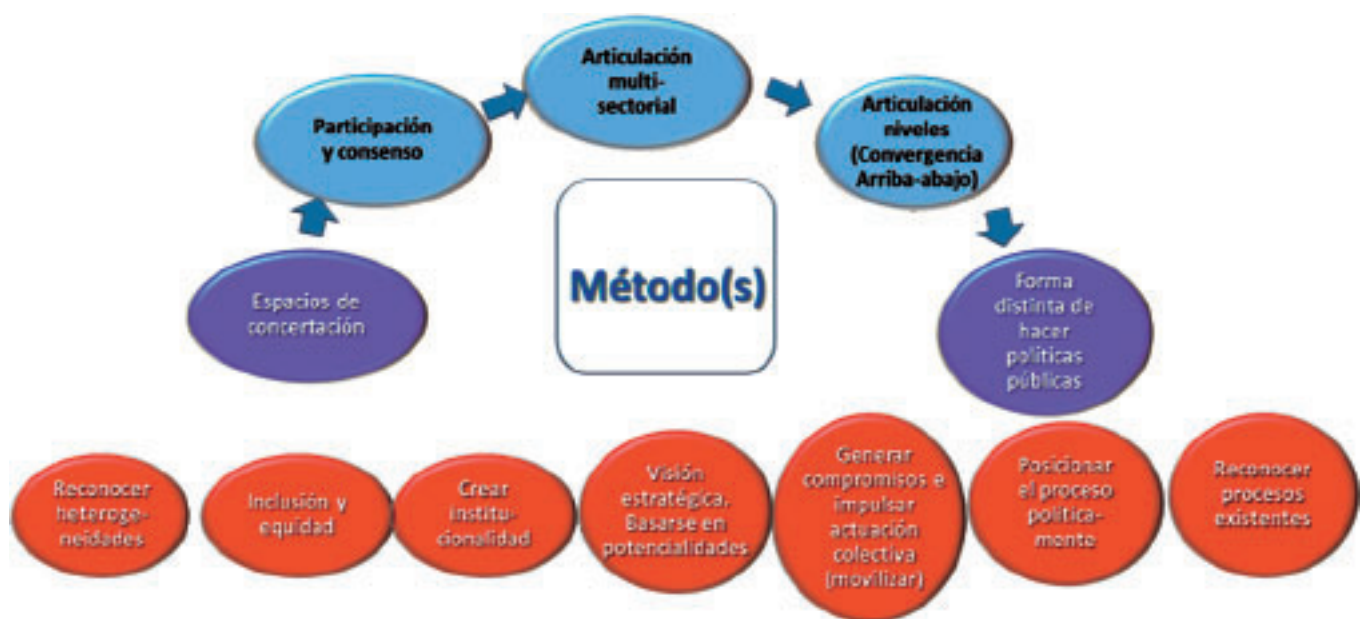
La estrategia metodológica para la gestión del desarrollo territorial sustentable se enmarca en tres fases fundamentales. Para dar inicio a la ejecución del abordaje comunitario, como Fase I se trazó un plan para la difusión y divulgación de las actividades de desarrollo territorial, considerando temáticas de perfeccionamiento personal para la integración y concientización de los actores locales y proceso metodológico para la conformación del plan de desarrollo del territorio, (Figura 3).

Entre las fases del proceso metodológico del Plan de Desarrollo Social Integral Territorial, (Figura 4), como herramienta de gestión social, la Fase II denota de manera general, el diagnóstico, se llevó a cabo la caracterización del territorio, el le-

vantamiento de información de un área, elemento fundamental para determinar sus recursos físicos, naturales, comunidades, personas, sistemas de producción, organizaciones y servicios; el mismo surgió de la necesidad de conocer la realidad local como un sistema, y comprender mejor las limitantes y potencialidades existentes, de manera que este conocimiento permita implementar acciones y estrategias en respuesta a la situación encontrada.

La caracterización fue orientada hacia el análisis de gran visión de los componentes del sistema Eje de Desarrollo. La jerarquización y selección de áreas se realizó en un taller de concertación, donde se procuró la elección de un área diferencial homogénea (Eje de acción) que reúna las condiciones más idóneas para implantar e iniciar el plan en el Eje; para ello se realizó georeferenciación del territorio con el fin de establecer la poligonal de acción como lo muestra la Figura 5, e interacción con los actores locales.

El diagnóstico preliminar fue ejecutado considerando la elaboración de los instrumentos, la recolección propiamente dicha, clasificación y procesamiento, elementos que permitieron obtener una visión panorámica de la situación general del territorio en cuanto a potencialidades, debilidades, oportunidades y limitantes, para ello se consideró el siguiente proceso para la gestión territorial, (Figura 6).



Fuente: IICA, 2018.

Figura 3. Premisas para la acción territorial.

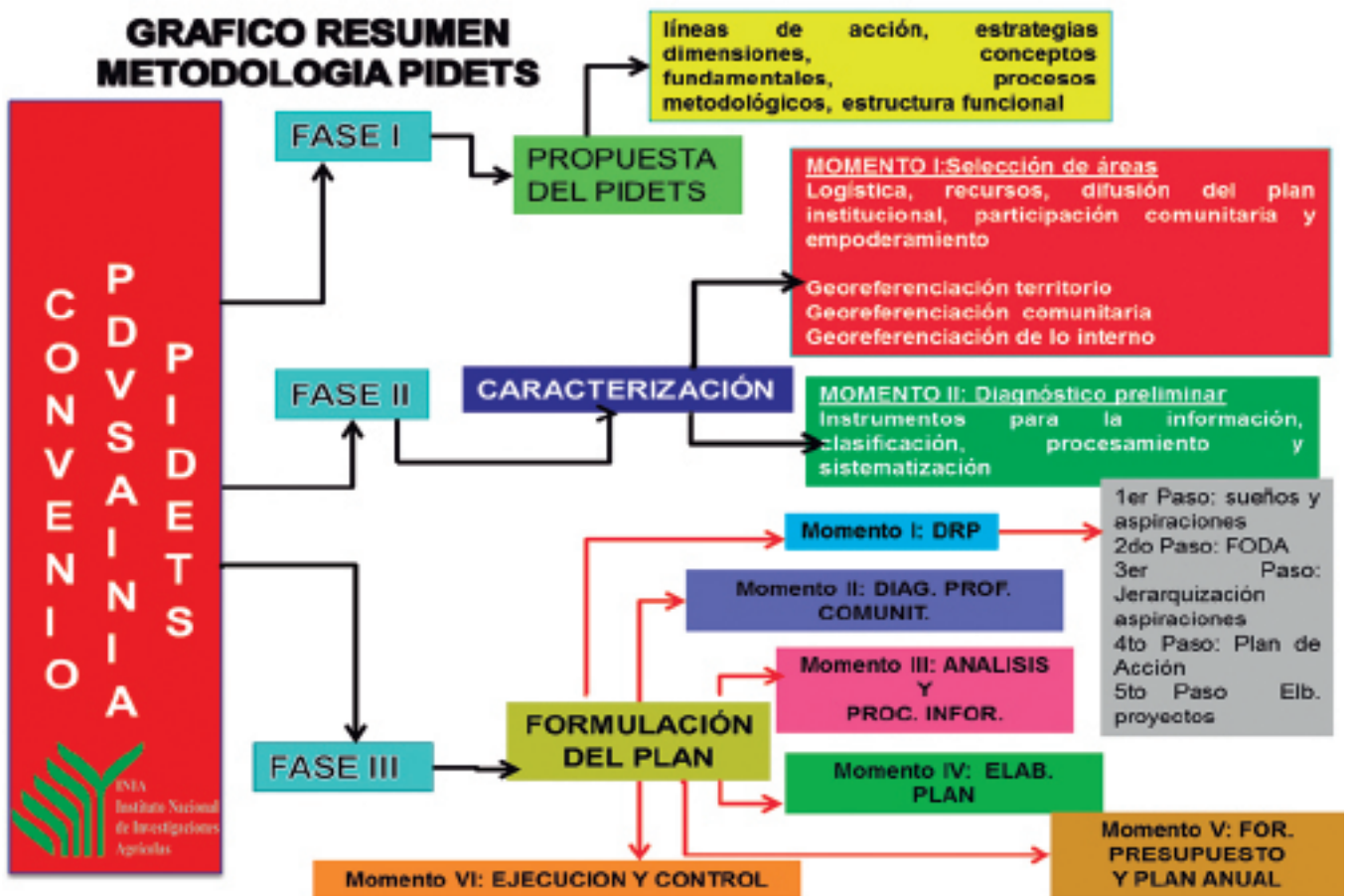


Figura 4. Proceso metodológico de abordaje comunitario para el desarrollo de territorios rurales.

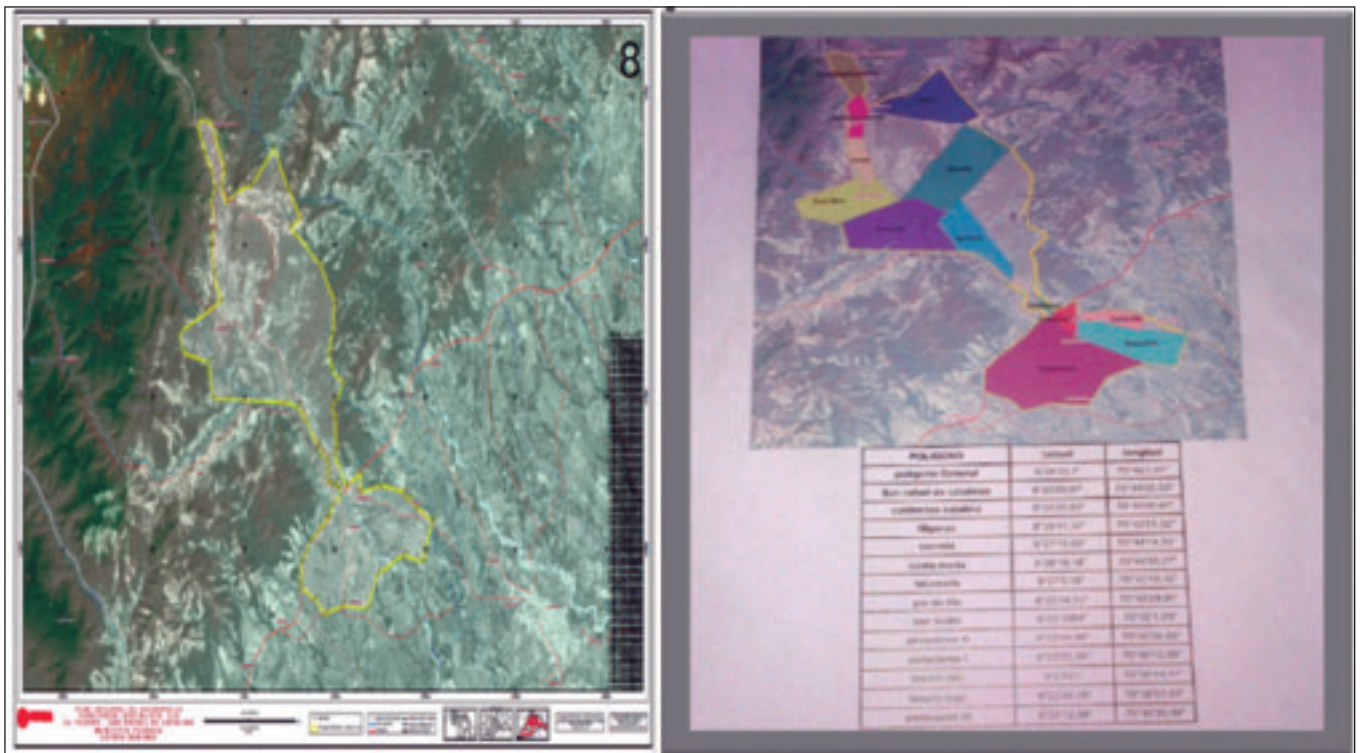
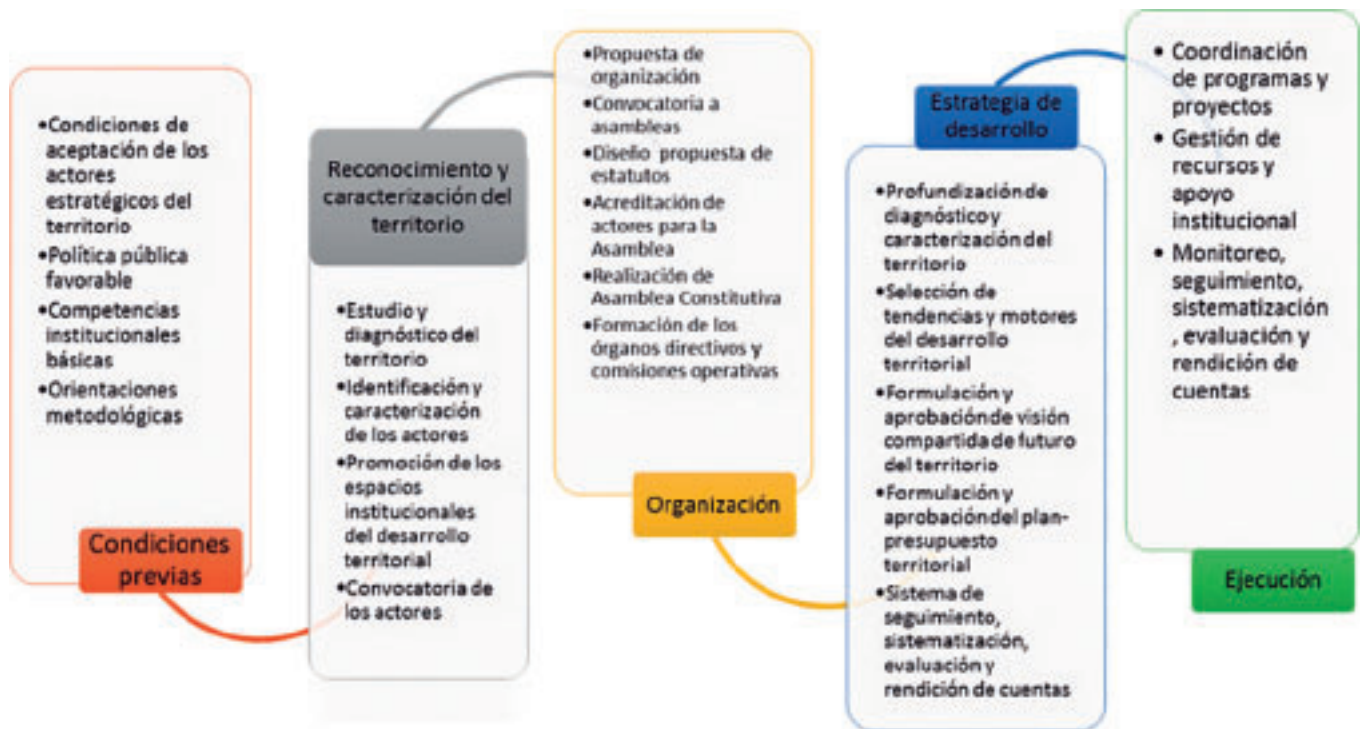


Figura 5. Poligonal del Eje de acción (El Tesoro - San Rafael de Catalina).



Fuente: IICA, Sepúlveda, 2008.

Figura 6. Proceso metodológico de gestión territorial.

La Fase III, la constituyó la formulación del plan, para ello se realizó el diagnóstico participativo (Foto a, b y c) en cada una de las comunidades que integran el eje de desarrollo. Se utilizó una metodología muy sencilla de abordaje comunitario, con la participación activa de los actores de la colectividad, además, se realizaron los diagnósticos profundos en cada una de estas, considerando las dimensiones de desarrollo

(económico-productivo, ambiente, sociocultural, político-organizativo e infraestructura). Este diagnóstico permitió construir una visión panorámica de las comunidades, sus problemas y opciones de solución, desde el punto de vista de sus mismos actores, haciendo uso de instrumentos metodológicos, como formatos semiestructurados, croquis, perfiles transversales, mapas de flujo, calendarios, diagramas, entre otros.



Foto a, b y c. Diagnósticos participativos: elaboración del mapa comunitario, priorización de aspiraciones y análisis de matriz FODA.

Una vez recolectada toda la información, se sistematizó para su análisis y procesamiento, elementos que sirvieron para la elaboración del plan de desarrollo en el territorio. Se consideró la jerarquización de las aspiraciones comunitarias y las propuestas de soluciones para cada caso, lo que permitió la estructuración de los proyectos y sus respectivos presupuestos.

Otro de los niveles lo constituyó la ejecución y control, de esta manera, se estableció el respectivo plan de acción considerando las tareas y acciones integradas al sistema de gobernanza creado. Este sistema fue creado y constituido por los representantes y líderes comunitarios, actores locales, quienes cumplieron la función del monitoreo y ejecución de del plan de desarrollo tal y como fue planteado, respetando los cronogramas, los presupuestos, la jerarquización de las aspiraciones, la asignación de las tareas, promover la integración organizativa y generar políticas públicas propias del territorio.

Plan de desarrollo social territorial

Es el resultado del proceso de planificación y puede definirse como el diseño o esquema detallado de lo que habrá que hacerse a futuro y las especificaciones necesarias para realizarlas en materia de enseñanza y aprendizaje. Fue diseñado con la participación de las comunidades, concertado con los actores locales y dirigido a intervenir los procesos de la realidad para orientarlos, acelerarlos, controlarlos o modificarlos en función de una imagen futura deseada por los actores locales y enmarcado dentro, de su contexto particular. La fase diagnóstica (caracterización del eje, selección de área de acción, diagnóstico preliminar, diagnóstico participativo y matriz FODA), proporciona el insumo básico para la formulación del plan, (Ramírez, 2015).

En términos de contenido, el plan, señala Ramírez (2015), precisa, de los programas, proyectos, objetivos, metas y actividades que serán ejecutadas con el fin de introducir cambios en la situación detectada a través de la fase diagnóstica. Planteado de esta manera, el plan debe interpretarse como un proyecto de trabajo coherente que se propone ejecutar, para facilitar las posibles soluciones a los problemas detectados y aprovechar las potencialidades del área de acción de acuerdo a los recursos y capacidades a su alcance.

De esta manera se diseñó el plan del territorio considerando las dimensiones del desarrollo, áreas temáticas seleccionadas, aspiraciones jerarquizadas y los proyectos establecidos (Figura 7). De manera tal, que se originó un producto de importancia (papel de trabajo), que guía el camino a seguir, es decir, que este referencial servirá de brújula en el proceder para la consecución del desarrollo local en esta comunidad, al gestar los proyectos y gestionar la consecución de los recursos para hacerlos realidad y concretar las ideas plasmadas en el plan integral sustentable de desarrollo territorial en la comunidad San Rafael de Catalina del municipio Pedraza.

Consideraciones finales

La participación de las comunidades es vital, considerando que en este momento se da la decisión más importante para los actores y el desarrollo futuro del plan. En los niveles del diagnóstico preliminar y participativo, se busca complementar la que obtienen los técnicos de la situación ante un área de acción, con la visión que tienen las personas que residen en esta área. En estos niveles la participación es directa; considerando sus opiniones y percepciones, las cuales contribuyen a validar la información del técnico, permitiendo obtener consenso en la priorización de los problemas y compromiso en su solución para alcanzar desarrollo sostenible.

El punto de partida, es la información referida a los valores iniciales de los indicadores de los problemas de la población objetivo, que dan orientación para la formulación de los programas y proyectos del plan. Esta permite tener una descripción objetiva de la situación de la población objetivo, antes de que el plan comience a ejecutarse, y constituye un parámetro indispensable para evaluar los impactos del mismo.

La orientación metodológica aquí planteada es referencia para el accionar comunitario, puesto que muestra una acción participativa e integradora para la solución de los problemas comunitarios y se centran en el establecimiento del sistema de gobernanza que regirá los destinos del plan de desarrollo del territorio en sus fases de ejecución con mecanismos propios de seguimiento, control y análisis de los resultados.


 PIDETS CONVENIO PDVSA-INIA			
DIMENSIONES	ÁREA TEMÁTICA	ASPIRACIONES	PROYECTOS
DIMENSIÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN	PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO, ESTRUCTURA ORGANIZATIVAS PRODUCTIVAS, FORMAR LA COMUNA	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL E INTEGRACIÓN COMUNAL
	INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	VIVIENDAS, PLAZAS, ALUMBRADOS, VIALIDAD, PUENTES, CASAS COMUNALES	VIVIENDAS MODELO COMUNITARIO PROPIO, PUENTES CAPACIDADES REALES, MEJORA DE VIALIDAD RURAL
	SERVICIOS BÁSICOS	ACUEDUCTOS, ASEO URBANO, RED ELECTRICA, SALUD, ANTENAS COMUNICACIÓN	CLASIFICADORES DE DESECHOS, ACUEDUCTO COMUNITARIO
	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	FORMACIÓN CULTURAL, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, DOTACIÓN DE ESCUELAS, FORMACIÓN INTEGRAL	RESCATE DE SABERES ANCESTRALES, INFRAESTRUCTURA DE APOYO, CENTRO DE EXPOSICIÓN INTEGRAL, FORMACIÓN INTEGRAL DE CAPACIDADES
	SEGURIDAD	EDUCACIÓN PREVENTIVA, CONTROL SEGURIDAD	COMITÉ DE SEGURIDAD COMUNAL
DIMENSIÓN POLITICA- INSTITUCIONAL	FORMACIÓN Y RELACIONES HUMANAS	EDUC Y FORMACIÓN INTEGRAL EJE TRANSVERSAL, POLÍTICAS TERRITORIALES, INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO,	POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL, INTEGRACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL, ORGANIZACIÓN RECTORA DEL TERRITORIO
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y AMBIENTAL	ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN	PRODUCIR HORTALIZAS, DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN, ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN ARTESANAL, TURISMO RURAL, CONSERVACIÓN AMBIENTAL, MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE ÑAME Y GANADERÍA	HORTICULTURA FAMILIAR, SISTEMAS DIVERSIFICADOS, CADENAS PRODUCTIVAS, ESCUELA DE TURISMO RURAL, SISTEMAS DE RIEGO, PROTECCIÓN DE CUENCAS, PRÁCTICAS AGRÍCOLAS CONSERVACIONISTAS, AGROINDUSTRIA RURAL

Figura 7. Plan integral sustentable de desarrollo territorial.

Bibliografía consultada

Harnecker, M. 2010. Planificación y Diagnóstico participativo. Manual práctico para el accionar comunitario. La Habana-Cuba. 257 p.

Ramírez, E. 2015. Modelos de participación ciudadana. Una propuesta integradora. España. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza. 324 p.

Sepúlveda, S. 2008. Gestión del desarrollo sostenible en territorios rurales: Metodología para la Planificación. San José de Costa Rica. IICA. 739 p.




Descarga NUESTRAS PUBLICACIONES Digitales
www.inia.gob.ve